

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	05000831
DENOMINACIÓN	CEIP SANTA TERESA DE JESÚS
LOCALIDAD	EL BARRACO
PROVINCIA	ÁVILA
CURSO ESCOLAR	24/25

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

INDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. MARCO CONTEXTUAL**
- 3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN.**
- 4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.**
- 5. PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN.**
- 6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.**
 - 6.1. GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO.**
SITUACIÓN DE PARTIDA.
ACTUACIONES CONCRETAS Y PROPUESTAS DE MEJORA E INNOVACIÓN.
 - 6.2. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.**
SITUACIÓN DE PARTIDA.
ACTUACIONES CONCRETAS Y PROPUESTAS DE MEJORA E INNOVACIÓN.
 - 6.3. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL.**
SITUACIÓN DE PARTIDA.
ACTUACIONES CONCRETAS Y PROPUESTAS DE MEJORA E INNOVACIÓN.
 - 6.4. PROCESO DE EVALUACIÓN.**
SITUACIÓN DE PARTIDA.
ACTUACIONES CONCRETAS Y PROPUESTAS DE MEJORA E INNOVACIÓN.
 - 6.5. CONTENIDOS Y CurrÍCULOS.**
SITUACIÓN DE PARTIDA.
ACTUACIONES CONCRETAS Y PROPUESTAS DE MEJORA E INNOVACIÓN.
 - 6.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.**
SITUACIÓN DE PARTIDA.
ACTUACIONES CONCRETAS Y PROPUESTAS DE MEJORA E INNOVACIÓN.
 - 6.7. INFRAESTRUCTURA.**
SITUACIÓN DE PARTIDA.
ACTUACIONES CONCRETAS Y PROPUESTAS DE MEJORA E INNOVACIÓN.
 - 6.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.**
SITUACIÓN DE PARTIDA.
ACTUACIONES CONCRETAS Y PROPUESTAS DE MEJORA E INNOVACIÓN.
- 7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.**
- 8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.**

1. INTRODUCCIÓN.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa indica en su preámbulo que las tecnologías de la información y la comunicación serán una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa.

Asimismo, establece que el uso responsable y ordenado de estas nuevas tecnologías por parte del alumnado debe estar presente en todo el sistema educativo y serán una herramienta clave en la formación profesorado y en el aprendizaje de los ciudadanos a lo largo de la vida, al permitirles compatibilizar la formación con las obligaciones personales o laborales, así como también en la gestión de los procesos.

La puesta en marcha de este Plan TIC de Centro, surge al mismo tiempo que la solicitud de la Certificación TIC del mismo, atendiendo a la **ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León en el curso escolar 2018/2019.**

El importante desarrollo experimentado en los últimos años en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ha propiciado una serie de demandas sociales que obligan a un replanteamiento de algunos de los principios relativos a los procesos de enseñanza-aprendizaje y, consecuentemente, a realizar una revisión profunda de los currículos vigentes en nuestro sistema educativo que debe dirigirse a la detección y el desarrollo de habilidades básicas que faculten a nuestro alumnado para “aprender a aprender”.

Debemos tener claro que para desarrollar este plan correctamente se han de trazar tres líneas de trabajo que se interrelacionan y que competen:

- Al alumnado, en cuanto al desarrollo de su competencia digital.
- Al profesorado en cuanto a su formación, utilización e integración curricular de las TICs.
- A las familias a través de su participación, seguimiento e implicación en el proceso educativo.

2. MARCO CONTEXTUAL.

El C.P. Santa Teresa de Jesús es un centro público dependiente de La Junta de Castilla y León, enclavado en El Barraco , 25 km de la capital, Ávila. El nivel socio-cultural de las familias puede ser considerado como medio, con algunas de ellas con situaciones económicas desfavorecidas.

2.1 Situación del entorno actual de aplicación del plan TIC

Actualmente el centro cuenta con una matrícula de 135 alumnos y posee diversas infraestructuras relacionadas con las TICs, entre las que cabe citar: 2 aulas de informática, 8 pizarras digitales, varios ordenadores portátiles a disposición del profesorado, y ordenadores de sobremesa en algunas aulas (la mayoría con una antigüedad superior a los 10 años), conexión a red en todos los espacios a través de cableado y de red WIFI y 2 impresoras centralizadas .

En este punto hay que hacer constar que gran parte de los equipos informáticos con que cuenta el centro son obsoletos, lo que en ocasiones puede dificultar la integración de las TIC en las aulas de la forma deseada.

A efectos de formación es un centro dependiente del CFIE de Ávila.

2.2 Situación del papel de las TIC en documentos institucionales.

Todos estos aspectos han provocado que el Proyecto Educativo, la PGA y las programaciones didácticas se vean impregnados de las tecnologías de la información y comunicación en todos sus apartados.

2.3 Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro

El centro, desde hace ya varios años, comenzó su preocupación por la inclusión de las TICs en su Proyecto Educativo planteando objetivos relacionados con ellas, dotándose de recursos multimedia, creando la Web del centro y promoviendo su uso a través de dedicación horaria.

Otro aspecto relevante en la trayectoria seguida por el Centro ha sido su participación en proyectos tales como:

- Uso del “Programa colegios” a través de CTRIX para organización y gestión de centro.
- Uso del programa GECE para la gestión económica del centro.
- El centro cuenta con su propia página web que posibilita una comunicación entre el colegio y la comunidad educativa.
- La biblioteca del centro ha sido objeto de una mejora importante del sistema informático mediante el uso del programa ABIES para consultar los fondos del centro. Así mismo se dispone de un ordenador de profesor para el préstamo y devolución de libros a los alumnos, profesores y aquellas familias que soliciten algún ejemplar y el centro disponga de él.

Igualmente, hay que tener en cuenta que desde el centro se ha impulsado:

- Participación en el Proyecto RED XXI (Se hizo la instalación de equipos, pero no se llevó a cabo el programa en su totalidad por falta de medios)
- Formación en el uso de pizarras digitales e informática básica (office 365)
- Participación en un Proyecto “Snappet” durante el curso 2017/2018
- Utilización de la herramienta “SELFIE” para conocer el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales.

La competencia digital de parte del profesorado es básica por lo que hay que continuar con una formación que permita ampliar los conocimientos de los mismos, para ello debemos:

- Tener una actitud positiva hacia las TICs, instrumento de nuestra cultura que conviene saber utilizar y aplicar en muchas actividades domésticas y laborales.
- Conocer los usos de las TICs en el ámbito educativo y sobre todo en el campo de su área de conocimiento y valorar la posible utilización de las tablets de los alumnos.
- Utilizar con destreza las TICs en sus actividades: editor de textos, correo electrónico, navegación por Internet.
- Con independencia del grado de obsolescencia de los equipos, ser capaces de valorar el potencial de los mismos y aprender a optimizar su uso.
- Adquirir el hábito de planificar el currículum integrando las TICs (como medio instrumental en el marco de las actividades propias de su área de conocimiento, como medio didáctico, como mediador para el desarrollo cognitivo).
- Proponer actividades formativas a los/as alumnos/as que consideren el uso de TICs.
- Evaluar el uso de las TIC

En cursos anteriores el profesorado del centro ha participado en distintas actividades de formación, tanto presencial como a través de la formación a distancia, relacionadas con las TICs que están contribuyendo a la puesta en marcha de este Plan. A pesar de ello, hay que seguir fomentando o potenciando que todo el profesorado vaya adquiriendo poco a poco los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para usar estas herramientas.

Parte del profesorado utiliza programas que facilitan procesos de evaluación de alumnos (IDOCEO), comunicación con las familias (CLASS DOJO), preparación de material didáctico y realización de actividades de enseñanza y aprendizaje. Se pretende extender este hábito al resto del profesorado

3.- PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN.

Desde hace varios años venimos observando la necesidad de plasmar de forma concisa actividades que se llevan a cabo en el centro tanto a nivel de formación del profesorado, como a actividades con alumnos y familias dentro del marco de las TIC. Es por ello que hemos decidido englobar todas ellas en un plan TIC para su aplicación en las aulas. El profesorado ha mejorado su formación en TIC, tanto a nivel particular, como a nivel de Formación en Centros. Actualmente, desde el Claustro, surgen propuestas anuales de formación y el Equipo Directivo propone mejoras organizativas y pedagógicas con el fin de favorecer la trayectoria TIC que viene teniendo el centro desde cursos anteriores. Además, para que este trabajo sea reconocido a otros niveles, el centro ha decidido solicitar la Certificación TIC.

Teniendo en cuenta los propósitos de este proyecto TIC y el conjunto de Planes y Proyectos que desarrolla el centro proponemos los siguientes PRINCIPIOS ORIENTADORES:

- Fomentar el uso de los *medios informáticos*, facilitando a los alumnos el acceso a esta herramienta como *medio de apoyo y refuerzo* de sus aprendizajes.
- Potenciar el empleo de la informática como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Formar *alumnos competentes digitalmente* en la utilización de las nuevas tecnologías y en la aplicación a sus aprendizajes.
- Conseguir *profesores competentes digitalmente* para integrar las TIC como forma de aplicación de nuestras enseñanzas
- Favorecer la *utilización* de los *medios informáticos por parte del profesorado* en sus tareas habituales del centro: programaciones, memorias, planes, circulares, comunicaciones, actividades diarias para el aula...
- Acceder a la información, transmitirla y elaborarla en distintos soportes.
- Considerar *internet* como una importante *fuente de información*, como una gran biblioteca.
- Fomentar un *uso seguro y responsable*, advirtiendo de los riesgos y peligros que podrían derivarse de un uso inadecuado.
- Potenciar una administración del colegio ágil, eficaz e informatizada.
- Actualizar y mantener al día la información, documentación y los datos de las diferentes aplicaciones informáticas: Web, Colegios, GECE, Stilus...

- Facilitar la *comunicación* entre el *centro* y *las familias* con el fin de mejorar el seguimiento del alumnado y de la actividad que desarrolla el centro.
- Implicar a toda la comunidad educativa y proponer actividades que posibiliten su participación.

4.- OBJETIVOS GENERALES PLAN TIC

Los objetivos que se pretenden conseguir mediante el Plan TIC de acuerdo a los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación se integran en tres dimensiones: pedagógica, organizativa y tecnológica.

Objetivos de dimensión pedagógica:

- Establecer de forma concreta y secuenciada la adquisición de la **competencia digital en las áreas** curriculares, relacionando objetivos, contenidos y estándares evaluables.
- Incluir en los *Planes y Proyectos del centro* objetivos y contenidos relacionados con el desarrollo y la adquisición de la **competencia digital**.
- Crear un sistema sencillo y objetivo para evaluar la competencia digital.
- Planificar el uso de materiales digitales concretos (PDI, proyector, ordenador, etc) para el desarrollo de sesiones lectivas.
- Planificar y secuenciar el uso de dispositivos y aplicaciones didácticas digitales para alumnos con necesidades educativas y de apoyo.
- Potenciar el uso de recursos educativos del Portal de Educación y de la Web del centro.
- Fomentar la *creación de materiales didácticos* y desarrollo de aplicaciones por parte de los docentes e incluirlos en el Aula Virtual.
- Participar en proyectos y concursos *para obtener nuevos recursos y renovar los ya existentes*.
- Desarrollar un plan formativo que secuencie **contenidos metodológicos para la utilización de las TIC** en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Diagnosticar y determinar el nivel formativo del profesorado utilizando la **Autoevaluación de la Competencia Digital** para planificar las actuaciones formativas.
- Participar en **sesiones formativas de Seguridad y Confianza digital** para transmitirla a la comunidad educativa.
- Elaborar nuestros propios materiales didácticos a través de presentaciones, páginas web, etc.

Objetivos de dimensión organizativa:

- Crear una plataforma, base de datos o inventario de materiales y recursos organizados por áreas, niveles, uso didáctico u otros criterios.
- Utilizar *plataformas educativas, blogs, aulas virtuales* para fomentar la participación, la interacción y la colaboración de los profesores y los alumnos.
- Organizar, actualizar y establecer **nuevos espacios digitales para compartir recursos** tanto del profesorado como de los alumnos (Web, One Drive...).
- Establecer *criterios organizativos* para el uso y la distribución de espacios y equipamiento digital.
- Marcar las **normas para un adecuado uso de equipos informáticos y multimedia**.
- Planificar la formación según las necesidades TIC del profesorado y del centro.
- Establecer **acciones formativas** sobre elaboración de materiales educativos digitales y su integración didáctica.

- Dotar de horario complementario al responsable TIC del centro.
- Dinamizar y dar mayor protagonismo a los procesos formativos del profesorado en el centro.
- Desarrollar Planes de Mejora de los recursos y herramientas TIC.
- Mejorar y ampliar los **procedimientos de comunicación digitales** entre el centro y los alumnos, las familias, la Administración y otras entidades.
- Revisar las programaciones didácticas haciendo que las TICs formen parte en todos los aspectos de la docencia.
- Organizar y sistematizar la **digitalización de los procesos de gestión y organización del centro**.

Objetivos de dimensión tecnológica:

- Configurar los equipos para **facilitar el acceso de los alumnos a sus programas y aplicaciones**
- Integrar nuevos sistemas de comunicación y aplicaciones que faciliten y **mejoren las relaciones del centro y el profesorado con las familias** de nuestros alumnos (Web, correo electrónico, Class Dojo...).
- *Informar a los alumnos y a las familias sobre el uso adecuado de TIC* en sesiones informativas, tutorías, enlaces en la Web del centro, participación en actividades.
- Unificar modelos de documentos de Centro (PGA, PEC, RRI...), documentos de información, seguimiento y evaluación de los alumnos y digitalizarlos al máximo.
- Reciclar de forma adecuada los equipos y componentes no válidos, así como los consumibles agotados.
- Asegurar el acceso a Internet desde todas las aulas del centro.
- Aumentar el número de ordenadores portátiles disponibles para el uso de todo el profesorado
- Aumentar el número de pizarras digitales hasta llegar, idealmente, a tener una en cada aula.
- Mejorar los **sistemas de seguridad** instalando sistemas de control en los ordenadores de los alumnos ubicados en las aulas de Informática para **evitar usos inadecuados de los equipos**.
- Crear un paquete común de software instalado en el USB del centro.
- Creación de aula virtual del Centro y sistemas de manejo de información compartida, principalmente a través de las herramientas de Office 365.
- Mantener actualizada la página web y facilitar documentos, impresos e información de interés a través de ella.
- Dotar de los medios y recursos materiales necesarios para la aplicación del Plan TIC en todos los niveles, cuidando su selección, inventariado y mantenimiento.

5.- PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN.

5.1. Constitución comisión TIC:

La comisión TIC estará formada por:

- Un miembro del equipo directivo.
- Coordinador TIC
- Coordinador de internivel (infantil, primaria y ESO)
- Coordinador de Formación, Calidad e Innovación Educativa

Funciones.

RESPONSABLES	FUNCIONES DE LA COMISIÓN TIC
• Comisión TIC	<ul style="list-style-type: none">- Proponer y planificar tareas y actividades del Plan TIC, calendario de reuniones, realizar seguimiento, recoger la información y difundirla entre el profesorado.- Diseñar, desarrollar y evaluar el Plan TIC.- Seguimiento del trabajo y desarrollo del Plan.- Actualizar el Plan TIC de Centro a medida que se desarrolla acorde a la Certificación TIC conseguida.- Difundir el contenido de este plan, dinamizar su uso y su aplicación.
• Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none">- Promocionar, proponer y hacer seguimiento de la comisión y Plan TIC del centro- Promover y dinamizar el uso de las TIC en el centro.- Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.- Desarrollar tareas organizativas tales como el registro de equipos la canalización del servicio de mantenimiento, así como la asignación y control de los equipos informáticos.
• Coordinador TIC	<ul style="list-style-type: none">- Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipamientos informáticos del Centro.- Orientar en la elaboración o adquisición de materiales curriculares en formato digital.- Reglamentar todas aquellas actuaciones dirigidas al uso, préstamo, devolución, incidencias, registro, altas y bajas, etiquetado, seguimiento de los equipos informáticos (ordenadores, pizarras digitales, software...).- Mantener actualizado la relación de programas educativos existentes en el Centro y darla a conocer al resto de compañeros/as.- Recibir, conocer y catalogar software, materiales y recursos de Nuevas Tecnologías que lleguen al Centro.

<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de Formación, Calidad e Innovación educativa 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa y recoger las necesidades de formación en TIC para promover su participación en las mismas.
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de Internivel 	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilar y organizar la información relativa a la implantación de las TIC en el aula. - Dinamización de la participación del alumnado y recogida de propuestas del alumnado.

La Comisión TIC velará por el cumplimiento del plan y supervisará el funcionamiento de los diferentes órganos personales y colegiados relacionados con dicho plan.

La Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro está formada por todos los profesores y por el miembro del EOEP, por lo que la coordinación con la comisión TIC se realiza de forma habitual.

Una vez al trimestre se incluirá en el orden del día de la CCP un punto relativo a distintos aspectos relacionados con el Plan TIC (revisión de actuaciones, actividades, etc.) que será propuesto por la Comisión.

5.2. Tareas temporalización de elaboración del Plan TIC:

El Plan es el punto de partida que nuestro Centro que se plantea para integración de la TIC como herramientas para lograr una mejor competencia digital en el profesorado y los alumnos de nuestro colegio.

Solicitamos la certificación TIC para desarrollar las destrezas dentro de la comunidad educativa con un uso activo de las TICs de forma organizada, dinámica y pautada.

A partir de la concesión de la certificación TIC, dedicaremos los cursos escolares 2018/19 y 2019/20 a la consecución de los objetivos propuestos en este plan, así como la puesta en marcha de los proyectos de innovación educativa, la formación del profesorado específica en este ámbito o la programación de inversiones en infraestructuras y equipamiento en tecnologías de la información y la comunicación.

Al final de cada curso académico realizaremos una evaluación del plan Tic siguiendo las pautas relacionadas en el punto 7 de este Plan. (“Evaluación y seguimiento”), dicha evaluación quedará recogida en la memoria final de curso.

Una vez elaborado el Plan TIC será aprobado por el Claustro de profesores y el Consejo Escolar.

5.3. Difusión y dinamización del Plan:

El Plan TIC formará parte del Proyecto Educativo de Centro y será un apoyo y complemento para el desarrollo de los demás planes y proyectos del Centro. Se dará a conocer en la web del centro y los padres tendrán conocimiento de su puesta en marcha a través del Consejo Escolar, de las reuniones con los tutores y del profesorado en general.

El Equipo Directivo, el coordinador de las TICs y la CCP fomentarán la creación y uso de contenidos y actividades TICs por interniveles para integrarlas en la práctica docente. En este apartado, se dará apoyo al profesorado con acciones formativas acerca del uso correcto de los medios

multimedia: reproductores DVD, pizarras digitales, cañón proyector, etc.

El Coordinador de Formación, Calidad e Innovación educativa recogerá las necesidades de formación en las TICs del profesorado del Centro y promoverá su participación en las actividades de formación. El coordinador de las TICs se encargará de asesorar al profesorado sobre los cursos relacionados con las TICs que ofrece el CFIE.

En la CCP, y a través del coordinador de este Plan TIC, se proporcionará información sobre todo lo que guarde relación con el Plan TIC.

Asimismo, se informará al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar sobre lo concerniente al Plan TIC, y se procederá a la recogida de demandas entre el profesorado para desarrollar cuantas acciones sean necesarias para impulsarlo.

La información al alumnado sobre el Plan TIC se realizará a través de los tutores/as de cada grupo. Asimismo, se confeccionará una hoja informativa que se colocará en cada aula, en la que constarán todos los medios TIC del aula, así como la forma correcta de su utilización y el modo de proceder ante posibles incidencias.

La información a los padres/madres se realizará a través del Consejo Escolar (para los padres que lo formen, así como a los que éstos puedan hacer llegar esta información), a través de la AMPA, y aprovechando las reuniones generales con los padres que se realizan temporalmente, en las que los/as tutores/as podrán pasar la información necesaria para los padres/madres, que anteriormente el coordinador de este Plan TIC habrá facilitado a cada uno de ellos/as. De la misma manera dicha información se colocará en la página web del Centro.

El coordinador del Plan TIC también transmitirá la información concerniente al mismo al personal de administración y servicios perteneciente la comunidad educativa.

Como estrategia para la difusión del Plan TIC, se habilitará un espacio específico para su difusión en la web de centro.

Más concretamente se repartirán las tareas de difusión del plan de la siguiente forma:

RESPONSABLES	TAREAS A DESARROLLAR
Equipo Directivo	Promocionar, proponer y hacer seguimiento de la comisión y Plan TIC del centro
CCP	Planificar y proponer la composición de la comisión TIC, sus funciones y periodicidad de sus reuniones.
Comisión TIC	Proponer y planificar tareas y actividades del Plan TIC, calendario de reuniones, realizar seguimiento, recoger la información y difundirla entre el profesorado.
Claustro	Debatir, aprobar y elevar propuestas.
Consejo Escolar	Seguimiento y evaluación de las propuestas del Plan y seguimiento.
Profesorado	Dinamización de la participación del alumnado y recogida de propuestas del alumnado. Seguimiento del trabajo y desarrollo del Plan.
AMPA	Intercambio de información y recogida de propuestas.
Alumnado	Desarrollo de su competencia digital.

6.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

6.1. Gestión, organización y liderazgo.

A. Situación de partida:

Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación y gestión)

- o La gestión académica se realiza con la aplicación Colegios
- o La biblioteca se gestiona con el programa Abies.
- o La gestión económica se lleva a cabo con GECE
- o Para información a las familias se usan la página web, Class Dojo, WhatsApp, y correo electrónico .

El Plan TIC en relación a los documentos institucionales (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro...).

Los documentos del centro que están digitalizados y a disposición de la comunidad educativa en la página web del centro son los siguientes:

- Proyecto educativo
- Programación General Anual
- Reglamento de Régimen Interno
- Propuesta Curricular
- Plan de Atención a la Diversidad
- Plan de Convivencia
- Plan de Lectura
- Plan de Acción Tutorial.

Las programaciones didácticas de los distintos cursos y áreas también están digitalizadas, aunque no están a disposición de la Comunidad Educativa por medios informáticos.

Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

Una vez al mes el técnico informático hace una revisión del funcionamiento de los equipos y los problemas de conexión, redes,...

En el caso de averías se solicita su asistencia de forma presencial o bien a través de comunicación telefónica.

Para la renovación de equipos anticuados o en mal estado se va haciendo en función de las necesidades del centro y del presupuesto disponible para tal fin.

El centro no dispone de criterios seguridad y confidencialidad por lo que es necesario asesoramiento sobre este tema. Solo se tienen antivirus y firewall propios de los equipos informáticos.

No existen criterios establecidos de forma sistemática para lograr un uso adecuado de los equipos y herramientas informáticas.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con gestión, organización y liderazgo:

ACCIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE LOGRO ESTRATEGIA DE DESARROLLO
Gestión Administrativa		
Revisar los documentos del centro: Proyecto Educativo, Propuesta Curricular, RRI...	Profesorado. Equipo de Orientación	Al final de cada trimestre, evaluando el grado de cumplimiento de revisión de lo propuesto.
Gestión de recursos y seguridad		
Revisión del funcionamiento de los Equipos Uso adecuado de equipos y herramientas informáticas Registro de incidencias y resolución de las mismas en el menor tiempo posible.	Coordinador TIC Mantenimiento de Equipos Informáticos Profesorado. Alumnado	Estado de los Equipos y su funcionamiento. Resolución de las incidencias registradas en un corto espacio de tiempo o búsqueda de alternativas.
Establecer criterios de seguridad		Coordinador TIC
Renovación y reciclado del equipamiento informático. Mantenimiento Informativo	Equipo Directivo Coordinador TIC D. Provincial de Educación	Ordenadores aportados por la Junta de Castilla y León SIGIE
Dar a conocer las actividades que se organizan en el centro mediante las redes sociales, página web...	Coordinador TIC Equipo directivo.	Redes creadas. Número de visitas. Número de seguidores.

6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje:

A. Situación de partida:

Dentro de la Programación Anual, se establecen objetivos para el uso de las nuevas tecnologías: pizarras digitales, tablets, manejo básico de procesadores de texto (Word) para aplicarlo en el trabajo diario y presentaciones PowerPoint, así como el uso seguro y responsable de internet y redes sociales.

Las programaciones de las distintas materias recogen los aspectos relativos a la competencia digital.

No existe ningún tipo de metodología generalizada para el uso de las TIC. En el centro hay diferentes iniciativas para motivar a los alumnos en el uso de las TIC, como hemos comentado, muchas de nuestras aulas cuentan con pizarras digitales y hacen uso de ellas integrándolas en las actividades del día a día. Para aquellas aulas, que no cuentan con pizarras propias, el centro dispone de diferentes espacios con pizarras para uso común, teniendo un calendario de organización de dichos espacios para poder ser utilizadas por dichos alumnos.

Se llevan a cabo actividades individuales, de grupo y colaborativas, que permiten adaptar los procedimientos y contenidos de aprendizaje a las características y necesidades de los alumnos, siempre teniendo en cuenta aquellos alumnos con necesidades específicas, pretendiendo conseguir un aumento en el logro de los objetivos, un mayor rendimiento y aprendizajes más consolidados, intentando ofrecer una respuesta individualizada a las necesidades de nuestros alumnos.

Teniendo en cuenta lo anterior, utilizamos:

- El uso individual de los elementos multimedia con contenidos adaptados al nivel de cada alumno.
- Se llevan a cabo actividades grupo clase, niveles para corregir actividades, presentar trabajos, consultas en internet... y selección de recursos homogéneos para el grupo/clase.
- En otras ocasiones se llevan a cabo tareas de trabajo colaborativo en grupo.

Se realizará un proceso de selección y clasificación de los diferentes materiales y recursos distribuyéndolos por curso y materia para facilitar el acceso a todos los profesores y alumnado.

**B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:
Procesos de enseñanza aprendizaje.**

ACCIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE LOGRO ESTRATEGIA DE DESARROLLO
Criterios didácticos y metodológicos		
Integración de las TIC en las programaciones didácticas.	Profesorado	Programaciones
Organización de recursos y uso educativo		
Dotar de ordenador, proyector, internet... a todas las aulas, creando aulas interactivas al servicio de los alumnos y profesorado.	Profesorado. Asesores D. Provincial de Educación	Número de aulas dotadas de material.
Creación de espacios virtuales. Creación banco de material y recursos didácticos digitales.	Coordinador TIC Profesorado. Alumnado	Creación aula virtual. Archivos subidos a la plataforma colaborativa.
Uso de aplicaciones de la plataforma Office 365	Coordinador TIC Profesorado Alumnado	Actividades realizadas.
Criterios organizativos		
Dotar de ordenador, proyector, internet a todas las aulas.	D. Provincial.	Número de aulas dotadas.

6.3. Formación y desarrollo profesional:

A. Situación de partida:

La competencia digital del profesorado del centro es media, la mayor parte del profesorado hace uso de los medios digitales que dispone el centro.

Nunca hemos llevado a cabo ninguna autoevaluación de la competencia digital, por lo que sería conveniente realizarla para saber cual es el nivel real que tenemos

El profesorado del centro lleva a cabo diferentes actividades de formación relacionados con las TIC a nivel individual, a través del CFIE y otros organismos, y a través de seminarios de formación impartidos en el propio centro.

En el centro se realizan actividades de formación encaminadas a mejorar:

- Conocimiento y uso didáctico de herramientas y aplicaciones informáticas.
- Uso de internet seguro.
- Usos de Equipos disponibles en el centro y navegación online para consulta, búsqueda,... de información.

En el curso 2017/2018 parte del profesorado llevo a cabo un seminario sobre Office 365 en el que se iniciaron en el uso de las distintas herramientas: OneNote, OneDrive, Outlook, Sway, Team,...

El coordinador de formación de centro, recoge al finalizar el curso las sugerencias, inquietudes y propuestas del profesorado, y plantea al CFIE las actividades en las que estaríamos interesados trabajar en el próximo curso. Así mismo, a lo largo del curso informa al profesorado de todas las actividades formativas que van surgiendo.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con: competencias y habilidades TIC

ACCIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE LOGRO ESTRATEGIA DE DESARROLLO
Participar en formación para conseguir una mejor competencia digital.	Profesorado. Asesores Coordinador de Formación	Número de actividades de formación realizadas de forma individual o colectiva.
Realizar a principio de curso una autoevaluación del nivel de competencia digital en la página web del CFIE https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es	Coordinador TIC Profesorado. CFIE	Resultados de la autoevaluación.
Ofertar a todo el profesorado formación en Office 365 para establecer esa plataforma como uso habitual del centro en revisión de documentos, información, aulas virtuales, ...	Coordinador TIC Profesorado	Formación realizada.
Ofrecer al profesorado apoyo personalizado en los problemas que puedan surgir en el uso de las TIC	Coordinador TIC	Opinión del profesorado sobre el apoyo y la ayuda recibida.

6.4. Procesos de evaluación:

A. Situación de partida:

Hasta el momento actual, no nos habíamos planteado la necesidad de evaluar cual es la situación TIC en nuestro centro.

Una vez que hemos decidido solicitar la certificación TIC hemos comprobado la necesidad de conocer cuál es nuestro punto de partida.

Por ello, en este curso hemos realizado a través de SELFIE una herramienta de auto reflexión sobre el potencial digital del centro. Hemos llevado el estudio en las etapas de Primaria y Secundaria, participando en dicha auto reflexión el equipo directivo, el profesorado tutor implicado en cada una de las etapas y los alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria y 1º y 2º de Educación Secundaria.

Educación Primaria

Educación Secundaria



B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con: los procesos de evaluación

ACCIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE LOGRO ESTRATEGIA DE DESARROLLO
Realizar a principio de curso una autoevaluación del nivel de competencia digital	Profesorado	Grado de competencia digital del profesorado.

6.5. Contenidos y currículos:

A. Situación de partida:

Las TIC están presentes en el día a día de nuestros alumnos, integrarlas en el currículo forma parte de un todo, estando integradas con los principios educativos y la didáctica que conforman el aprendizaje. Ello implica un uso armónico y formal para el propósito de aprender combinando la tecnología y la enseñanza.

Las tecnologías digitales están integradas a través distintos usos:

- Herramientas para llevar a cabo diferentes tareas usando procesadores de texto, correos electrónicos, presentaciones PowerPoint

- Sistemas integrados de aprendizaje. Simuladores, juegos... a través de los cuales, los alumnos de forma individual o conjunta trabajan aspectos del currículo, a través de actividades lúdicas, diseñadas con el objetivo de motivar y enseñar a los alumnos.
- Redes de comunicación. Donde los alumnos interactúan a través de aplicaciones informáticas como el correo electrónico, el ClassDojo, tablones de noticias...
- Entornos de aprendizaje interactivos, que sirven de orientación al alumno a la vez que participan en distintas actividades de aprendizaje.

Es importante llevar a cabo tareas de mantenimiento, organización y divulgación. Para ello se realizan las siguientes labores:

- Se organizan y clasifican los programas en el aula, de tal manera que todo el profesorado tenga una información rápida y clara de los mismos.
- Se procura que todos los ordenadores tengan acceso fácil y organizado, para posibilitar que el trabajo sea lo suficientemente autónomo y dinámico. Los profesores acceden a los ordenadores comunes a través de la zona de profesores introduciendo una contraseña, mientras que los alumnos acceden a través de la zona de alumnos.
- En cuanto al uso del WIFI el profesorado tiene acceso a la contraseña para su uso, comprometiéndose a un uso adecuado de la misma.
- Se facilita el acceso a la información correspondiente a programas educativos disponibles en otras organizaciones, CFIE, Junta de Castilla y León y otros enlaces que se pueden consultar a través de internet.
- Todos los materiales que se presentan a los alumnos deben haber sido comprobados por el profesor antes de mostrárselos a los alumnos, para evitar que el alumno pueda ver contenidos inapropiados (publicidad inadecuada, etc.)
- Los profesores deben controlar en todo momento las páginas que visitan nuestros alumnos.

Medios informáticos en Primaria.

Contenidos:

- Conocer las partes del ordenador.
- Conocer las posibilidades del ordenador y la informática.
- Conocer sus aplicaciones en la vida cotidiana.

Medio didáctico:

1º y 2º EP:

- Apoyar el desarrollo de destrezas básicas.
- Afianzar aspectos espaciales y temporales.
- Favorecer la creatividad y la comunicación.
- Iniciarse en el mundo de las comunicaciones.

3º y 4º EP:

- Perfeccionar los aprendizajes fundamentales.
- Iniciarse en el conocimiento del entorno próximo.
- Realizar actividades de resolución de problemas.
- Iniciarse en el mundo de las comunicaciones y en la búsqueda de información.

5º y 6º EP:

- Actividades de apoyo, refuerzo o perfeccionamiento.
- Búsqueda de una mayor autonomía de trabajo.
- Adquisición de nuevos conocimientos.

1º Y 2º ESO: CONTENIDOSEL ORDENADOR Y LOS PERIFÉRICOS

- Ordenador.
- Hardware y software.
- Placa base, memoria RAM, microprocesador, fuente de alimentación, sistema de almacenamiento (disco duro, CD-ROM, CD-R, CD-RW, DVD-ROM, etc.).
- Periféricos: ratón, teclado, monitor, altavoces, impresora, escáner, tarjeta de red, módem, etc.
- El flujo de información.
- Controladores o drivers.
- Dispositivos para digitalizar imágenes.
- Dispositivos para imprimir imágenes.
- Comunicación entre los periféricos y el ordenador: puertos y slots.

EL SOFTWARE

- Sistema operativo. Escritorio. Ventanas, menús, iconos y punteros.
- Carpetas, archivos, nombres y extensiones de archivos.
- Unidades de almacenamiento de la información: kilobyte, megabyte y gigabyte.
- Sistema operativo. Panel de control en Windows.
- Instalación de aplicaciones.
- Mantenimiento del ordenador.

PROCESADOR DE TEXTOS Y PRESENTACIONES

- Ofimática.
- El procesador de textos.
- Formato de los caracteres. Formato de los párrafos. Formato de las páginas.

- Tablas y gráficos.
- Otras herramientas: búsqueda y ortografía.
- Las herramientas para crear presentaciones.
- Utilidad de las presentaciones multimedia.
- Formato, animaciones y transiciones entre diapositivas.

INTERNET

- Red informática. Internet.
- Hackers, virus, spam, adicción telemática.
- Navegadores, hipertexto y navegación.
- www, correo electrónico, foros, chats,...
- Buscadores y portales.
- Palabras clave, operadores. Índices temáticos.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con: contenidos y currículo.

ACCIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE LOGRO ESTRATEGIA DE DESARROLLO
Selección, secuenciación y clasificación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia curricular.	Coordinador TIC Profesorado	Contenidos seleccionados, grado de consecución, ...

6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social:

A. Situación de partida:

El profesorado accede a internet a través de los distintos equipos del centro o a través de sus dispositivos móviles o tablets mediante señal wifi protegida con contraseña.

El alumnado tiene acceso a internet desde los distintos ordenadores del centro y en aquellas ocasiones que el profesor lo solicita a través de dispositivos móviles o tablets que traen de sus propias casas al centro, comprometiéndose dicho profesor a introducir las claves del wifi y a su borrado posterior.

Se dispone de un espacio Web, pero en el momento actual no disponemos de ningún aula virtual.

El profesorado se comunica con las familias mediante correo electrónico y aplicaciones como ClassDojo, WhatsApp.

El equipo directivo a través del correo electrónico o aplicación WhatsApp se comunica con el profesorado del centro. En el curso pasado parte del profesorado se formó en Office 365 y utilizaron programas de dicha plataforma para realizar trabajo colaborativo, notificaciones, información, etc. En dicho curso nos planteamos la posibilidad de crear una

plataforma con nuestros alumnos a través de OneNote, pero en el momento actual, aún no se está llevando a cabo.

Toda la información relevante para la comunidad educativa, profesorado del centro, horarios, documentos del centro, etc. son publicadas en la página web del centro, estando dicha página en constante actualización.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con: Colaboración, trabajo en red e interacción social.

ACCIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE LOGRO ESTRATEGIA DE DESARROLLO
Elaboración de un espacio virtual.	Coordinador TIC Equipo Directivo Profesorado.	Utilización del espacio virtual como medio de comunicación, interacción, ...entre los miembros de la comunidad educativa.
Crear un formulario de sugerencias en la web disponible para toda la comunidad educativa. Explicar a la comunidad educativa la posibilidad de ponerse en contacto con el centro a través de la página web del centro mediante el formulario de contacto.	Coordinador TIC	Sugerencias recibidas y respuesta ante las mismas.

6.7. Infraestructura:

A. Situación de partida:

Disponemos en el centro de dos aulas de ordenadores de uso común, una en cada uno de los edificios.

En la sala del Edificio Principal contamos con 11 ordenadores de sobremesa, uno de ellos está conectado a una pizarra digital, otro es el central o administración, donde está instalado el programa ABIEs de gestión de la biblioteca y desde el que se puede imprimir (enviando los documentos a la fotocopiadora que está en dirección). El resto de ordenadores son de uso tanto del profesorado como del alumnado. Estos ordenadores están conectados mediante una red de cableado distribuida mediante un switch.

El otro edificio cuenta con una sala con otros 10 ordenadores, de ellos uno está conectado a la pizarra digital y otro es el de gestión donde el profesorado puede mandar las impresiones a otra fotocopiadora instalada en dicha sala. Estos ordenadores están conectados mediante cableado distribuido por un armario Rack situado en la sala de ordenadores.

De uso individual en el aula tienen ordenadores propios las clases de 3º, 4º, 5º, 6º de primaria para el uso de las pizarras digitales. (Portátiles)

En 2º de Educación Primaria, se ha instalado recientemente una pantalla digital.

Las aulas de Infantil y 1º de Educación Primaria cuentan con ordenadores.

Las aulas de Educación Secundaria no disponen de ningún ordenador en el aula, por lo que hacen uso exclusivamente de los ordenadores de las salas comunes.

El centro también dispone de un Laboratorio (aula de usos múltiples) dotado de una pizarra digital, para el uso de los alumnos de Educación Infantil.

Para aquellos grupos de alumnos que tienen que hacer uso de las salas comunes está establecido en el centro un calendario de organización de espacios y tiempos, para saber en cada momento la disponibilidad de dichas aulas.

Hay que mencionar que la mayoría de dichos ordenadores (portátiles y de sobremesa) están obsoletos o en mal estado y deberían ser sustituidos.

Para la gestión y organización del centro, contamos con dos ordenadores situados en el despacho de dirección.

Dichos ordenadores tienen acceso al programa COLEGIOS a través de CITRIX y GECE y se accede mediante contraseña y a través de la red de administración.

El centro no dispone de ningún tipo de elemento de seguridad para la protección de datos y limitación de acceso, si bien, el acceso a los ordenadores de las aulas de informática y del despacho de dirección, y a la señal WIFI está protegido mediante contraseña.

El router VPN que suministra la red para la administración y para el profesorado-alumnado está situado en el despacho de dirección. También hay dos switch, uno en la sala de ordenadores y otro en dirección.

El centro cuenta con un punto de acceso a internet. El acceso a internet para las distintas aulas de los dos edificios se proporciona mediante red WIFI existiendo dos repetidores de señal (uno en cada edificio) así como 4 puntos de acceso inalámbrico (dos en cada edificio)

El mantenimiento de los ordenadores del centro es llevado a cabo por el coordinador TIC, junto con el Equipo Directivo y una empresa de mantenimiento contratada.

**B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:
Infraestructura.**

ACCIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE LOGRO ESTRATEGIA DE DESARROLLO
Equipamiento y software		
Tener un control de los dispositivos, y medios de que dispone el centro.	Equipo Directivo Coordinador TIC	Inventario actualizado
Sustituir los ordenadores obsoletos y dotar a las aulas de los medios informáticos necesarios: pizarras digitales o pantallas digitales, proyectores,...	D. Provincial de Educación Junta de Castilla y León	Dotación de las aulas.
Redes y servicios		
Mejorar las conexiones de red	D. Provincial de Educación. Junta de Castilla y León	Mejor velocidad de navegación.
Garantizar el acceso mediante un buen mantenimiento de la conexión y de los equipos informáticos.	Coordinador TIC Empresa de mantenimiento	Incidencias registradas y rapidez en la reparación de conexiones o equipos. Opiniones del profesorado.
Control de acceso	Coordinador TIC	Comprobaciones.

6.8. Seguridad y confianza digital:

A. Situación de partida:

Ante la nueva normativa sobre protección de datos el centro ha establecido un proceso para recabar todos los permisos necesarios por parte de las familias sobre utilización de datos personales. Esto ha llevado a limitar el uso de imágenes y datos personales en la página web y en las redes sociales utilizadas por el centro según la normativa vigente.

Los documentos de centro se encuentran almacenados en los ordenadores utilizados por el equipo directivo situados en el despacho de dirección, si bien, se utiliza el ordenador central de la sala de ordenadores del edificio I para el almacenamiento de dichos documentos en momentos puntuales, cuando necesitan ser revisados y se necesita un acceso por parte del profesorado.

El profesorado ha recibido formación por parte del INCIBE (Instituto Nacional de Ciberseguridad) sobre seguridad y confianza digital y se encuentra concienciado de la importancia de este aspecto.

Con respecto a este tema, también se ha facilitado a las familias charlas informativas y formativas sobre la seguridad y confianza digital a través de conferencias online en el centro con expertos en ciberseguridad.

Igualmente el alumnado recibe formación sobre seguridad y confianza digital a través del Plan Director al que está acogido el Centro.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con: Seguridad y confianza digital.

ACCIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE LOGRO ESTRATEGIA DE DESARROLLO
Asignar a cada alumno que pasa por las aulas comunes de informática un ordenador, de modo que se pueda comprobar el uso que se hace de los mismos	Coordinador TIC Profesorado	Uso que se hace de los ordenadores comunes.
Configurar un control de acceso a Internet evitando el acceso a webs inadecuadas.	Coordinador TIC	Comprobación de accesos.
Talleres o charlas formativas/informativas sobre los riesgos de internet (páginas seguras, redes sociales, contraseñas seguras,...)	Coordinador TIC Expertos en ciberseguridad.	Número de charlas ofertadas. Asistencia de padres a las charlas informativas.
Para dar mayor confidencialidad a los documentos del centro, habilitar un grupo de trabajo en Office 365 para la revisión, modificación,...	Coordinador TIC Equipo Directivo	Uso de las aplicaciones de Office 365.

7. – EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.

Una vez realizado el plan TIC y conociendo el nivel de certificación del que partimos en el centro, el centro en los cursos posteriores irá llevando a cabo las líneas de actuación establecidas en dicho Plan.

Al finalizar cada curso se realizará una autoevaluación de los aspectos trabajados y se realizará una memoria que quedará recogida en la memoria final de centro, incluyendo los aspectos de mejora a trabajar para el curso posterior.

7.1.- Estrategias de seguimiento y evaluación

- Reuniones periódicas de la comisión TIC.
- Contacto con el profesorado, listado de peticiones, incidencias, etc.
- Comprobar si se han conseguido los indicadores de logro establecidos.
- Comprobar el logro de los objetivos planteados en relación a:
 - o Dimensión pedagógica.
 - o Dimensión organizativa.
 - o Dimensión tecnológica.
- Valorar el grado de satisfacción del alumnado, familias y profesorado del centro.

7.2.- Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.

Para la evaluación del Plan TIC utilizaremos instrumentos como:

- Cuestionarios de valoración del Plan. A través de la recogida de datos.
- Cuestionario sobre la aplicación de materiales web y recursos.
- Observación y análisis del uso de las TICs

7.3.- Indicadores de evaluación del Plan.

Utilizaremos los siguientes indicadores para realizar la evaluación. Se establece según el grado de consecución de los objetivos.

GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS (Siendo el 1 el más bajo)

DIMENSIÓN PEDAGOGICA	1	2	3	4
Establecer de forma concreta y secuenciada la adquisición de la competencia digital en las áreas curriculares, relacionando objetivos, contenidos y estándares evaluables.				
Incluir en los <i>Planes y Proyectos del centro</i> objetivos y contenidos relacionados con el desarrollo y la adquisición de la competencia digital .				
Crear un sistema sencillo y objetivo para evaluar la competencia digital.				
Planificar el uso de materiales digitales concretos (PDI, proyector, ordenador, etc) para el desarrollo de sesiones lectivas.				
Planificar y secuenciar el uso de dispositivos y aplicaciones didácticas digitales para alumnos con necesidades educativas y de apoyo.				
Potenciar el uso de recursos educativos del Portal de Educación y de la Web del centro.				
Fomentar la <i>creación de materiales didácticos</i> y desarrollo de aplicaciones por parte de los docentes e incluirlos en el Aula Virtual.				
Participar en proyectos y concursos <i>para obtener nuevos recursos y renovar los ya existentes</i> .				
Desarrollar un plan formativo que secuencie contenidos metodológicos para la utilización de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.				
Diagnosticar y determinar el nivel formativo del profesorado utilizando la Autoevaluación de la Competencia Digital para planificar las actuaciones formativas.				
Participar en sesiones formativas de Seguridad y Confianza digital para transmitirla a la comunidad educativa.				
Elaborar nuestros propios materiales didácticos a través de presentaciones, páginas web, etc.				

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	1	2	3	4
Crear una plataforma, base de datos o inventario de materiales y recursos organizados por áreas, niveles, uso didáctico u otros criterios.				
Utilizar <i>plataformas educativas, blogs, aulas virtuales</i> para fomentar la participación, la interacción y la colaboración de los profesores y los alumnos.				
Organizar, actualizar y establecer <i>nuevos espacios digitales para compartir recursos</i> tanto del profesorado como de los alumnos (Web, One Drive...).				
Establecer criterios organizativos para el uso y la distribución de espacios y equipamiento digital.				
Marcar las <i>normas para un adecuado uso de equipos informáticos y multimedia.</i>				
Planificar la formación según las necesidades TIC del profesorado y del centro.				
Establecer <i>acciones formativas</i> sobre elaboración de materiales educativos digitales y su integración didáctica.				
Dotar de horario complementario al responsable TIC del centro.				
Dinamizar y dar mayor protagonismo a los procesos formativos del profesorado en el centro.				
Desarrollar Planes de Mejora de los recursos y herramientas TIC.				
Mejorar y ampliar los <i>procedimientos de comunicación digitales</i> entre el centro y los alumnos, las familias, la Administración y otras entidades.				
Revisar las programaciones didácticas haciendo que las TICs formen parte en todos los aspectos de la docencia.				
Organizar y sistematizar la <i>digitalización de los procesos de gestión y organización del centro.</i>				

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	1	2	3	4
Configurar los equipos para facilitar el acceso de los alumnos a sus programas y aplicaciones				
Integrar nuevos sistemas de comunicación y aplicaciones que faciliten y mejoren las relaciones del centro y el profesorado con las familias de nuestros alumnos (Web, correo electrónico, Class Dojo...).				
<i>Informar a los alumnos y a las familias sobre el uso adecuado de TIC en sesiones informativas, tutorías, enlaces en la Web del centro, participación en actividades.</i>				
Unificar modelos de documentos de Centro (PGA, PEC, RRI...), documentos de información, seguimiento y evaluación de los alumnos y digitalizarlos al máximo.				
Reciclar de forma adecuada los equipos y componentes no válidos, así como los consumibles agotados.				
Asegurar el acceso a Internet desde todas las aulas del centro.				
Aumentar el número de ordenadores portátiles disponibles para el uso de todo el profesorado				
Aumentar el número de pizarras digitales hasta llegar, idealmente, a tener una en cada aula.				
Mejorar los sistemas de seguridad instalando sistemas de control en los ordenadores de los alumnos ubicados en las aulas de Informática para evitar usos inadecuados de los equipos .				
Crear un paquete común de software instalado en el USB del centro.				
Creación de aula virtual del Centro y sistemas de manejo de información compartida, principalmente a través de las herramientas de Office 365				
Mantener actualizada la página web y facilitar documentos, impresos e información de interés a través de ella.				
Dotar de los medios y recursos materiales necesarios para la aplicación del Plan TIC en todos los niveles, cuidando su selección, inventariado y mantenimiento.				

8. – CONCLUSIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC.

Con la puesta en marcha del Plan Tic de nuestro centro pretendemos que la integración curricular de las TIC en el centro, abordando dicha tarea en todos los aspectos que tienen que ver con la organización y funcionamiento del centro.

Con este plan se pretende tener un instrumento para la planificación, dentro de los documentos del centro, Proyecto Educativo, Propuesta Curricular, Programaciones Didácticas, etc. para así desarrollar de forma integrada el tratamiento de las nuevas tecnologías y conseguir una mejor competencia digital de todos los miembros de la Comunidad Educativa, integrando las TIC como una herramienta en el proceso de enseñanza aprendizaje.

La existencia de un equipo de coordinación TIC proporcionará facilidades a la comunidad educativa, profesores y alumnos, a la hora de enfrentarse a las dificultades encontradas en el día a día, pero es sin duda la existencia de un Plan lo que garantiza el éxito de actuación y consecución de los objetivos registrados en el Proyecto Educativo de Centro.

8.2.- Actuaciones y estrategias previstas para la ampliación y mejora del Plan TIC

Al finalizar el curso y con los datos recogidos en la evaluación se elaborará un documento con lo alcanzado, los elementos en proceso y que deberán continuar en los próximos cursos y las nuevas necesidades detectadas.

PLAN TIC



**CEIP “SANTA TERESA DE JESÚS”
EL BARRACO - ÁVILA**